

Lobos, 3 de Febrero de 2021.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 3/2021 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Extraordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación Nº 1393**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: Las declaraciones brindadas a medios periodísticos de nuestra ciudad por el Director del Hospital Zonal de Lobos, Dr. Maximiliano Mulassi, sobre la situación actual de COVID 19 en la ciudad de Lobos; y

CONSIDERANDO: Que la información sobre los casos positivos de COVID 19 es proveída por las autoridades del Hospital Zonal, Sanatorio Lobos y SAME.-

Que la actualización y publicación de los datos de COVID 19, es constatada y confirmada por las autoridades de dicho centro de atención, previo a su publicación oficial.-

Que los mismos mantienen constante coordinación con los datos recabados y su carga en el sistema SISA.-

Que los dichos del Sr. Director Dr. Maximiliano Mulassi no coinciden con la información sanitaria publicada por el equipo intersectorial.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION Nº 1393

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Sr. Director del Hospital Zonal de Lobos, Dr. Maximiliano Mulassi, tenga bien informar situación actual del COVID 19 en la Ciudad de Lobos, a saber: publicación de casos positivos, carga en sistema SISA, métodos de publicación, todo otro dato que considere de interés.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese el presente, con su visto y considerando.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-

----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-